



Plan de Acción Tutorial



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.-OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

3.- INFANTIL

2.1.- Objetivos generales relacionados con la acción tutorial.

2.2.- Actividades de acogida.

2.3.- Actividades de aula (metodología).

2.4.- Atención a la diversidad. Medidas de integración y acogida (alumnos-padres).

2.5.- Coordinación con la comunidad escolar.

- **Coordinación tutor-equipo docente.**
- **Coordinación tutor-equipo directivo.**
- **Coordinación tutor- familias.**
- **Coordinación tutor- equipo de apoyo-EOEP.**
- **Coordinación con otras instituciones.**

4.- PRIMARIA

3.1.- Objetivos generales relacionados con la acción tutorial.

3.2.- Actividades de acogida.

3.3.- Actividades de aula (metodología).

3.4.- Atención a la diversidad. Medidas de integración y acogida (alumnos-padres).

3.5.- Coordinación con la comunidad escolar.

- **Coordinación tutor-equipo de ciclo.**
- **Coordinación tutor-equipo directivo.**
- **Coordinación tutor- familias**
- **Coordinación tutor- equipo de apoyo-EOEP.**
- **Coordinación con otras instituciones.**

5.- PLAN DE ACOGIDA

6.- EVALUACIÓN



INTRODUCCIÓN

La acción tutorial es una de las funciones de todo docente y, en un sentido completo, habla de educar a los alumnos y no sólo de instruirlos, habla de educar personas individuales, con particularidades propias, habla de educar a la persona de forma integral tanto física, intelectual social y emocionalmente

En el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, Título III, Capítulo IV, Artículo 46, se establecen las funciones de los tutores:

- a) Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- c) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- f) Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- h) Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- j) Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en el período de recreo y en otras actividades no lectivas.



OBJETIVOS DEL CENTRO.

1. Educar personas individuales, con particularidades propias, tanto física, intelectual, social y emocionalmente.
2. Potenciar la integración, la autonomía y las relaciones sociales entre los alumnos del grupo y el centro.
3. Favorecer la participación, la iniciativa, la autoestima y el espíritu crítico entre nuestros alumnos.
4. Facilitar el conocimiento de los alumnos, despertando su interés hacia los objetivos y contenidos, colaborando así en el desarrollo curricular.
5. Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Con este plan pretendemos dar un marco de cómo actuar con toda la comunidad educativa para trabajar todos juntos en este proyecto, ayudándonos y enriqueciéndonos mutuamente.

2.- INFANTIL

2.1.- Objetivos generales relacionados con la acción tutorial.

- Conocer las características del grupo.
- Propiciar un clima de confianza.
- Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo, individual y en equipo.
- Ofrecer a los alumnos una atención individualizada que cubra sus necesidades personales.
- Fomentar en el grupo actitudes positivas de respeto, tolerancia y participación, tanto en el centro como fuera de este.
- Facilitar la integración de los alumnos al grupo y al centro.
- Realizar un seguimiento del aprendizaje del grupo para detectar dificultades y necesidades especiales.
- Solicitar los apoyos o actividades necesarias para los alumnos que lo requieran, dependiendo de su ritmo de aprendizaje
- Coordinar y unificar criterios educativos entre los profesores que den clase en el ciclo.
- Organizar actividades extraescolares y complementarias que favorezcan la socialización, comunicación y la participación de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Informar y orientar a las familias sobre normas de organización y vías de participación en el centro.



-Establecer con las familias relaciones fluidas y positivas que contribuyan a crear un clima de confianza.

-Informar a los padres de todo aquello que afecta a la educación de sus hijos, informándoles de la oferta social y educativa.

-Detectar necesidades y elaborar DIACS en estrecha colaboración con el EOEP y el equipo de especialistas.

2.2.- Actividades de acogida.

El ciclo trabajará coordinadamente de acuerdo a las características y necesidades de cada uno de los grupos. Tendremos un capítulo a parte para la incorporación de los alumnos en 3 años.

Actividades con los alumnos

-Bienvenida al aula: el tutor/a entrará con los alumnos y empezará las rutinas básicas del día (abrigo, babi, desayuno, inicio asamblea,...).

-Asamblea: inicia la actividad diaria en el aula (buenos días, calendario, juegos orales, cuentos, canciones, presentación de actividades,...)

-Decoración y ambientación: de los rincones o espacios del aula (los alumnos participarán en la decoración del aula)

-Presentación de los rincones: y espacios del aula estableciendo las normas de uso, conservación y recogida de los mismos.

-Establecer los espacios personales: de cada alumno/a (percha, mesa, gaveta, archivador...).

-Conocer y respetar las diferentes dependencias del centro: aseo, pasillos, despachos, sala usos múltiples, biblioteca, ordenadores, patio, comedor,...) visitando cada uno de los espacios y estableciendo normas de uso.

-Conocer y respetar a los diferentes profesionales: que participan de la vida del centro (profesores, equipo directivo, conserje, personal del comedor,...) y presentación de cada uno de ellos.

-Elaborar las normas: del aula, patio, aseo,... teniéndolas en un lugar visible dentro del aula.

-Crear un ambiente cálido, seguro y respetuoso: gracias al diálogo, la participación, el trabajo en gran grupo y en equipos.



-Establecer las rutinas básicas del aula: respetando los tiempos y necesidades de cada alumno.

Alumnos de 3 años

- Entrada gradual de los alumnos (período de adaptación).
- Contacto con el tutor, el aula, el baño,....
- Establecer su espacio personal (percha, cajonera,...).
- Juegos y canciones de bienvenida.
- Crear un ambiente cálido, seguro y tranquilo que facilite la adaptación del alumno al aula.
- Mientras dure el periodo de adaptación los padres pueden acompañar a los niños/as a su clase (con anterioridad les explicaremos cual debe ser su comportamiento).

2.3.- Actividades de aula (metodología).

La metodología, así como la programación del currículo y las actividades que se van a realizar durante cada curso de esta etapa, vendrán reflejados en la P.G.A. y en la programación de cada curso escolar.

2.4.- Coordinación con la comunidad escolar.

- Coordinación tutor-equipo docente

- Informar a los profesores de las características de los alumnos, en especial de los alumnos con necesidades educativas.
- Coordinar la metodología de los distintos proyectos o unidades a trabajar.
- Intercambiar información del grupo de alumnos, pactando líneas comunes de actuación; en especial de alumnos con necesidades educativas específicas o de apoyo educativo.
- Coordinar la detección de las necesidades educativas y altas capacidades.
- Coordinarse entre los distintos profesores que imparten clase en el ciclo.
- Evaluar el proceso de enseñanza de los alumnos en las sesiones de evaluación.
- Evaluar la práctica educativa.

- Coordinación tutor-equipo directivo.



-Intercambiar información con el equipo directivo de las necesidades de los alumnos, padres y profesores.

-Solicitar y proporcionar la documentación y normativa necesaria para la práctica educativa.

-Coordinar con la jefatura de estudios las actividades propuestas por el ciclo (talleres, excursiones, salidas al entorno, visita padres,...)

-Entregar a la jefatura de estudios la programación anual.

-Informar al equipo directivo de todas las notas y documentación que se les vaya a hacer entrega a los padres.

-Colaborar en la gestión del centro realizando los trámites burocráticos (control de asistencia, boletines, notas,...)

- Coordinación tutor- familias

-Se realizarán al menos 3 reuniones generales en el curso escolar al inicio del trimestre (en 3 años se harán 4, incluyendo la inicial).

-Entrevistas individuales (al menos 2 por curso escolar), solicitadas por la familia o requeridas por el tutor.

-Informar y facilitar a los padres objetivos, contenidos... a tratar en el trimestre.

-Orientar a los padres sobre las actuaciones a seguir con respecto al niño.

-Solicitar colaboración y participación a las familias en los distintos proyectos o unidades propuestas.

-Registrar la información que los padres proporcionan en las reuniones individuales.

-Entregar la documentación necesaria sobre aspectos de la vida del centro (horarios, actividades complementarias, extraescolares, notas informativas autorizaciones, normas de funcionamiento del centro).

Alumnos 3 años.

-Contacto telefónico con cada familia para informar de la primera reunión (antes del comienzo de curso)

-Reunión general con la tutora, informando y estableciendo líneas de actuación sobre distintos aspectos. Informar de la necesidad del periodo de adaptación y su horario. Se dará la fecha de las reuniones individuales con cada una de las familias y se entregará la documentación necesaria.

-Intercambio de información sobre el período de adaptación de los niños al centro.



- Coordinación tutor- equipo de apoyo, P.T.-A.L.

- Ayudar al tutor en la elaboración y revisión de las adaptaciones curriculares. Las adaptaciones deben ser elaboradas por el tutor y profesores que imparten clase al alumno.
- Contribuir en la detección, el diagnóstico precoz y en la intervención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Asesorar al tutor y demás profesores de temas relacionados con la atención a alumnos ACNAE.
- Contribuir en la aceptación e integración de los alumnos en las actividades habituales del aula y del centro.
- Informar al profesorado de estrategias, recursos que favorezcan el aprendizaje de los alumnos.
- Colaborar y participar en las actividades complementarias y extraescolares, recordando las necesidades de los alumnos ACNEAE.
- Coordinar todas las actividades de apoyo según el calendario previsto.
- Participar en las reuniones de seguimiento de los alumnos, según el calendario propuesto por la Jefatura de Estudios.
- Elaborar las concreciones curriculares trimestrales con los tutores (entregando una copia a la Jefatura de Estudios).
- Registrar los refuerzos y apoyos sistemáticamente.

Coordinación tutor-con otras instituciones.

- Informar y coordinarse con otros servicios según se considere conveniente:

Servicios educativos, sociales y sanitarios

3.- PRIMARIA

3.1.- Objetivos generales relacionados con la acción tutorial.

- Conocer las características del grupo.
- Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
- Ayudar a los alumnos a construir unas relaciones equilibradas y positivas, aprendiendo a resolver los conflictos y a relacionarse con los demás.



- Fomentar el desarrollo de actitudes positivas de respeto, tolerancia y participación, tanto en el centro como en su entorno.
- Promover actividades que fomenten la participación, la convivencia, la confianza y el respeto en la vida del grupo.
 - Ofrecer a los alumnos una atención individualizada que cubra sus necesidades personales.
 - Solicitar los apoyos o actividades necesarias para los alumnos que lo requieran, dependiendo de su ritmo de aprendizaje
 - Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio conociendo las características propias del alumno.
 - Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y altas capacidades y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
 - Contribuir a la personalización del proceso educativo adecuando las programaciones, la metodología y la evaluación a la diversidad del alumnado.
 - Coordinar y unificar criterios educativos en el equipo docente.
 - Atender y cuidar a los alumnos en todos los momentos educativos (períodos de recreo y en otras actividades no lectivas) .
 - Establecer con las familias relaciones fluidas y positivas que contribuyan a crear un clima de confianza.
 - Organizar actividades extraescolares y complementarias que favorezcan la socialización, comunicación y participación de los miembros de la comunidad escolar.
 - Implicar a las familias en la educación de los alumnos para unificar criterios y pautas educativas que redunden en una mayor coherencia entre escuela y familia.
 - Informar y orientar a las familias sobre las normas de organización y vías de participación en el centro.
 - Informar a los padres de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.
 - Actuar de enlace entre los alumnos y las diferentes instituciones que les puedan ayudar en aquellos momentos que lo necesiten (EOEP, aula de socialización, servicios sociales, instituto de secundaria...).



3.2. Actividades de aula

- ✓ Establecer dinámicas de grupos para conocerse.
- ✓ Presentar sus espacios (zonas de materiales, percha, etc.) y la organización del aula.
- ✓ Acordar normas de funcionamiento del grupo clase en desarrollo a lo establecido en el Régimen de Reglamento Interno. DEBEN SER ACEPTADAS POR EL GRUPO Y ESTAR COLGADAS EN UN LUGAR VISIBLE.
- ✓ Conocer y respetar a los diferentes profesionales: que participan de la vida del centro (profesores, equipo directivo, conserje, personal del comedor,...) y presentación de cada uno de ellos.
- ✓ Conocer las diferentes dependencias del centro: aseo, pasillos, despachos, sala usos múltiples, biblioteca, ordenadores, patio, comedor...).
- ✓ Resolución de conflictos de forma dialogada dentro del aula.
- ✓ Realizar sesiones de tutoría para seguir la dinámica y marcha del aula.
- ✓ Abordar temáticas de interés para el alumnado, por las consecuencias favorables que pueda tener en la convivencia y el medioambiente.
- ✓ Establecer los mecanismos para que el alumnado se integre en la dinámica de los recreos, donde se desarrollarán actividades programadas dentro del Plan de Patios.
- ✓ Conseguir la colaboración de los padres en el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, implicándolos en su atención pro las tareas escolares.
- ✓ Tener entrevistas individuales y grupales con los padres para informarles del desarrollo académico o formativo de sus hijos.

3.5.- Coordinación con la comunidad escolar.

Coordinación tutor-equipo docente

- ✓ A principio de curso habrá una reunión del tutor/a con los especialistas para informar sobre las características del alumnado, en especial los alumnos con necesidades educativas especiales.

Con una periodicidad mínima quincenal, se establecerán reuniones de coordinación de los equipos de ciclo, en ellas, participarán en la medida de lo posible, el EOEP y el profesorado de PT y AL del Centro y todos los maestros que den clase en el ciclo. Las temáticas a abordar en esas reuniones podrán incluir:

.Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.



- . Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
 - . Se determinarán el tipo de medidas referidas a la evaluación para aquellos alumnos con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA) o con trastorno con déficit de atención e hiperactividad (TDAH).
 - . Coordinar la detección de las necesidades educativas especiales.
 - . Seguimiento de programas específicos.
 - . Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
 - . Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
 - . Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con el grupo.
 - . Preparación de las sesiones de evaluación.
 - . Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de primaria.
 - . Coordinación entre los profesores del curso de las adaptaciones curriculares.
 - . En los equipos docentes se debe hacer propuestas al coordinador/a de Ciclo sobre: selección de contenidos prioritarios y básicos, diseño de la evaluación inicial y final.
 - . Características de la evaluación (Criterios, indicadores, instrumentos y técnicas). El tutor del grupo presidirá cada sesión de evaluación trimestral.
- ✓ Seguimiento del protocolo de actuación para el alumnado con necesidades educativas y altas capacidades. El EOEP y el profesorado de PT y AL del centro, asistirán a dichas reuniones según su disponibilidad horaria y de acuerdo con un calendario mínimo establecido por la Jefatura de Estudios. La convocatoria y supervisión de estas reuniones se realizará desde la Jefatura de Estudios.

Coordinación tutor-equipo directivo.

- ✓ Intercambiar información con el equipo directivo de las necesidades de los alumnos, padres y profesores.
- ✓ Solicitar y proporcionar la documentación y normativa necesaria para la práctica educativa.
- ✓ Coordinar con la jefatura de estudios las actividades propuestas por el ciclo (talleres, excursiones, salidas al entorno, visita padres...).
- ✓ Entregar a la jefatura de estudios la programación anual.



- ✓ Informar al equipo directivo de las notas y documentación que se les vaya a hacer entrega a los padres.
- ✓ Colaborar en la gestión del centro realizando los trámites burocráticos (control de asistencia, boletines, notas,...)

La Jefatura de Estudios convocará reuniones, según calendario y contenidos previamente establecidos. Contenidos de la reunión:

- ✓ Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- ✓ Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.
- ✓ Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- ✓ Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- ✓ Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- ✓ Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.
- ✓ Levantar acta con los acuerdos logrados.

Coordinación tutor- familias

Entre las acciones que desde la tutoría se pondrán en marcha para tal fin, se encuentran:

- ✓ Establecer un calendario de reuniones generales con los padres y madres a lo largo del curso (mínimo una al trimestre).
- ✓ Reservar una hora a la semana, de las de obligada permanencia en el centro, a las entrevistas con las familias del alumnado, previamente citados o por iniciativa de los mismos.
- ✓ Proponer la suscripción de un compromiso de convivencia, a las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares.
- ✓ Facilitar el conocimiento de la dinámica del aula a través del diseño y uso de informes, boletín de información, notas y comunicados, etc.
- ✓ Solicitar la ayuda y colaboración de las familias en actividades que se estén organizando dentro de las tutorías o a nivel de Centro.

Entre las acciones que desde el Centro se efectuarán para favorecer el intercambio con las familias se encuentran:

1. Diseño y uso de modelos de informes, boletines de calificaciones, de información en eventos comunes y sobre los Planes y Programas que se estén desarrollando en el Centro.



2. Organizar y celebrar eventos en fechas señaladas, vinculadas a planes y programas de centro (Castañada, Navidades, mercadillo solidario, talleres, Día de la Paz Carnaval, Día del Libro, Biblioteca, día de convivencia, fin de curso) y todas aquellas que favorezcan el proceso de aprendizaje y enseñanza de los alumnos.
3. Igualmente, las familias del alumnado podrán suscribir con el Centro un compromiso educativo, para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Este compromiso estará especialmente indicado para el alumno/a con dificultades de aprendizaje y se podrá suscribir en cualquier momento del curso.
4. Disponer de un horario organizativo que facilite la atención de los miembros del Equipo Directivo hacia los padres.
5. Colaborar con el Consejo Escolar y la AMPA en la organización de charlas, encuentros, escuela de padres, etc.
6. Potenciar el intercambio de ideales educativos del Centro a través de charlas educativas con las familias del alumnado.

Coordinación tutor- equipo de apoyo P.T- A.L

- Ayudar con el tutor en la elaboración y revisión de las adaptaciones curriculares.
- Contribuir en el diagnóstico precoz y en la intervención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Asesorar al tutor y demás profesores con temas relacionados con la atención a alumnos ACNEAE.
- Contribuir en la aceptación e integración de los alumnos en las actividades habituales del aula y del centro.
- Informar al profesorado de estrategias y recursos que favorezcan el aprendizaje de los alumnos.
- Colaborar y participar en las actividades complementarias y extraescolares, recordando las necesidades de los alumnos con ACNEAE.
- Participar en las reuniones de seguimiento de los alumnos, según el calendario propuesto por la Jefatura de Estudios.
- Elaborar las concreciones curriculares trimestrales con los tutores. (entregando una copia a la Jefatura de Estudios).



Coordinación tutor- EOEP

- Colaborar en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de los alumnos ACNEAE.
- Valorar las necesidades detectadas y aplicación de las medidas educativas.
- Contribuir en el diagnóstico precoz y en la intervención al alumnado ACNEAE.
- Colaborar en la detección de alumnado con desfase curricular y organización de la respuesta educativa.
- Participar en las reuniones de seguimiento de los alumnos, según el calendario propuesto por la Jefatura de Estudios.
- Colaborar en la elaboración de las concreciones curriculares trimestrales con los tutores.
- Planificar las reuniones y sus contenidos.

Coordinación con otras instituciones.

Informar y coordinarse con otros servicios según se considere conveniente y conforme a lo establecido en el Plan General del EOEP:

Servicios educativos, sociales y sanitarios.



PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Septiembre	Inicio curso escolar	ALUMNADO	-Actividades de bienvenida y acogida programadas para ellos.
		PROFESORADO	-Programación, planificación y desarrollo de actividades de acogida. - Entrega del cuaderno del profesor. -Reunión general de padres y maestros (fechas). - Reuniones interciclos, interetapa (infantil-primaria).
		PADRES	- Información de actividades programadas.
Septiembre y Octubre	Organización y planificación del curso escolar	ALUMNADO	-Información al alumnado (objetivos, criterios de evaluación, criterios de calificación.) -Implicación y responsabilidad en las actividades (horario, deberes, exámenes). -Elaboración de las normas de convivencia (aula, centro, patio). - Evaluación inicial.
		PROFESORADO	-Coordinación de tutores con los maestros que imparten clase en el curso. -Elaboración de las programaciones generales de aula (incluyendo metodología del centro en lenguaje y matemáticas, dentro del Plan de Mejora). - Revisión y puesta en práctica de los planes de aprendizaje dentro de los Planes de Mejora del centro. -Elaboración P.G.A. -Acordar propuestas para del Plan de actividades complementarias y extraescolares.
		PADRES	-Entrevistas individuales y reuniones generales trimestrales -Promover la participación y colaboración.
		COMUNIDAD	-Colaboración de las asociaciones, colectivos e instancias sociales.
Septiembre y Octubre	Evaluación inicial	ALUMNADO	- Dinámicas de acogida y bienvenida. -Realización de pruebas orales y escritas.



		PROFESORADO	-Revisión de la evaluación inicial a través de reuniones Claustro (líneas generales) y Ciclos (concreción de pruebas e instrumentos). -Elaboración de materiales y pruebas para la evaluación inicial. -Realización de pruebas de competencia de acuerdo con el proyecto curricular, cuestionarios, observación, entrevistas.
		PADRES	-Información de los resultados, criterios de promoción y criterios de calificación.
Septiembre - Junio	Establecimiento de normas, desarrollo de habilidades sociales y resolución de conflictos	ALUMNADO	-Trabajo en pequeño grupo y asamblea sobre normas, habilidades sociales y funcionamiento de clase: elección de encargados, resolución de conflictos, etc. -Elaboración de carteles y otras actividades cooperativas. -Trabajo sobre derechos y deberes.
		PROFESORADO	- Conocer y hacer cumplir las normas del R.R.I. -Llevar a cabo el Plan de Patios. - Propuesta de actividades o dinámicas que favorezcan el desarrollo de habilidades sociales y resolución de conflictos
		PADRES	-Entrega de las normas del centro (entradas- salidas- faltas- derechos- deberes-agenda escolar).
	Participación en el aula	ALUMNADO	-Promover la participación en las sesiones. -Elaboración de carteles con felicitaciones y propuestas; y su posterior colocación en el tablón de anuncios. -Actividades socializadoras en el aula (aprendizaje cooperativo).



Octubre a Junio		PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> -Resolución de conflictos. - Apoyo e integración de alumnos rechazados y aislados - Determinación de alumnos con problemas de conducta y de planes específicos para su mejor integración.
Septiembre a junio	Determinación de apoyos y de adaptaciones curriculares	PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión evaluaciones cursos anteriores, evaluación inicial. -Revisar DIAC y adaptaciones curriculares . -Determinar los apoyos prioritarios y no prioritarios en el ciclo, en función de los criterios establecidos. -Coordinación entre los profesores del curso, PT, AL en la concreción trimestral de objetivos. -Detección de posibles alumnos con N.E.A.E. -Elaboración ACIS y concreciones trimestrales. -Elaboración de materiales adecuados. -Seguimiento y evaluación de las adaptaciones, agrupamientos y apoyos. Registro de los mismos.
		PADRES	-Colaboración en las actividades en las que se solicite su participación.
Septiembre a junio	Tareas de evaluación	ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> -Pruebas orales, escritas, listas de control. -Realización de asambleas pre y postevaluación con el grupo. -Autoevaluación.
		PROFESORES	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de los informes de evaluación a las familias. - Elaboración de pruebas e instrumentos para la evaluación del alumnado. -Participación en las Sesiones de Evaluación del grupo en el que imparten docencia. El tutor de cada grupo presidirá y levantará acta de dicha sesión de evaluación. - Evaluación de la práctica docente.



		PADRES	-Asistencia al centro para la entrevista y recepción de los informes. -Colaboración en los planes y actividades a realizar en el centro. - Implicación y compromiso en la firma de exámenes, informe trimestrales, revisión de agenda escolar..
Mayo - Junio	Tareas de orientación académica	ALUMNADO	-Realización de cuestionarios. -Asambleas -Visitas al IES del alumnado de 6º
		PROFESORES	-Información del EOEP -Asesoramiento para la cumplimentación de documentos de matrícula y ayudas de libros
		PADRES	- Reuniones informativas -Cumplimentación de impresos de matrícula y de solicitud de ayuda de libros.
Junio	Tareas de evaluación	ALUMNADO	-Pruebas orales, escritas, listas de control.
		PROFESORES	-Juntas de evaluación (promoción de alumnos, valoración de los resultados, actas de evaluación). -Informes de evaluación individualizado. -Informes a las familias. -Expediente académico del alumno. -Tareas de vacaciones - Evaluación práctica docente.
		PADRES	-Entrevista con los padres e información sobre la evaluación. - Recomendaciones para el verano.



4.- PLAN DE ACOGIDA

INCORPORACIÓN DE UN ALUMNO/A AL CENTRO EDUCATIVO.

- . Alumnos desplazados.
- . Alumnos con desconocimiento del idioma.

La familia se reunirá con el director o jefe de estudios del centro para intercambiar información sobre el alumno y la familia. Siempre en un clima cercano y agradable (en caso de desconocimiento del idioma se avisará al SETI).

En esta entrevista se conocerán: datos del alumno, procedencia, dirección actual (empadronamiento), datos familiares y el motivo del cambio.

Informaremos a las familias de los aspectos organizativos del centro: horario, servicios complementarios (comedor- desayuno), becas, normas de convivencia, materiales, AMPA. Les entregaremos la información dada al resto de los alumnos a principio de curso (normas de convivencia, agenda escolar...)

Al final de la reunión presentaremos al tutor/a.

En función de su edad, historial académico, tiempo de escolarización, nivel curricular se decidirá el curso en el que debe estar escolarizado. Quienes presenten un desfase en su nivel de conocimientos de más de dos cursos, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les corresponde por edad. Se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias para facilitar su integración escolar y la recuperación de su desfase. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

ACTIVIDADES DE ACOGIDA.

*** De los alumnos**

Alumnos desplazados

- El primer día el director o jefe de estudios le enseña el centro y posteriormente le acompañará a su clase.
- Presentación en el aula (nombre, edad, lugar de origen).
- Actividades de bienvenida presentación de sus profesores y demás personal del centro.



- Crear la figura del “Amigo visible”: elegiremos un alumno del aula (será rotativo) que se encargue de acompañar y cuidar al nuevo compañero:
 - .Compañero de mesa.
 - .Invitarle a los juego de patio y comedor.
 - .Presentarle nuevos amigos de otras clases.
 - .Enseñarle las rutinas y espacios del cole.
 - .Explicar las normas de convivencia y los hábitos escolares.
- Estará sentado cerca del profesor.
- Fomentaremos el trabajo en pequeño y gran grupo, haciéndole participe de las actividades propuestas, respetando su ritmo de trabajo.
- Evaluación inicial, observación directa, atención más individualizada, pasar pruebas iniciales del curso.
- Explicar las normas de convivencia y los hábitos escolares.
- Promover su participación en actividades culturales, deportivas y sociales del centro.
- Realizar sesiones de tutoría puntuales para facilitar la comunicación con el alumno (recreo, ed. Física, plástica) para saber cómo se encuentra, y cómo va su adaptación.

Alumnos con desconocimiento del idioma. (Además de lo anterior)

- Actividades de bienvenida presentación a sus compañeros, profesores y demás personal del centro.
- Utilizar diccionarios de imágenes y diccionario español-idioma nativo.
- Utilizar material en su idioma.
- Utilizar el lenguaje gestual para comunicarnos.
- Elaborar pictogramas de los espacios y materiales del aula
- Crear la figura del “Amigo visible”, elegiremos un alumno del aula (será rotativo) que se encargue de acompañar y cuidar al nuevo compañero:
 - Compañero de mesa.
 - Invitarle a los juego de patio y comedor.
 - Presentarle nuevos amigos de otras clases.
 - Enseñarle las rutinas y espacios del cole.
- Estará sentado cerca del profesor.



- Fomentaremos el trabajo en pequeño y gran grupo, haciéndole participe de las actividades propuestas.

*** De los tutores- equipo docente.**

- Información por parte del equipo directivo al tutor, y este al equipo docente del grupo de las características del alumno.
- Entrevista con la familia lo más pronto posible.
- Elaborar evaluación inicial, adaptadas a sus características.
- Rellenar registro de observación inicial.
- Revisar el material del centro para alumnos que desconocen el idioma.
- Adaptar los materiales a las necesidades de los alumnos.

*** Del EOEP.**

- Reunión con la jefatura de estudios.
- Reunión con el tutor, analizando los resultados de la evaluación inicial, el registro de observación inicial, la entrevista con la familia, valorando su incorporación al programa de apoyo-refuerzo educativo.
- Asesorar con otras instituciones para pedir información y materiales específicos para estos alumnos.

5- PLAN DE CONVIVENCIA

El plan de convivencia está recogido y detallado en un documento aparte del PAT.

6.- EVALUACIÓN

En relación al PAT, el proceso evaluativo no tiene otra finalidad que la de favorecer la reflexión sobre la planificación y la práctica tutorial.

La información obtenida nos dará datos sobre la efectividad de nuestra intervención tutorial, pudiendo ayudar en la revisión y, en su caso, modificación del Plan. Por otra parte, ha de llevarnos también a comprobar si satisface o no las necesidades del profesorado, de las familias y, especialmente, del alumnado, pues son los principales destinatarios y receptores de dicha intervención. Como tal proceso complejo, requiere una planificación, la aplicación de unas estrategias e instrumentos de recogida de información que han de ser diseñados y ajustados a las características de cada situación y, en último término, requiere el desarrollo de un análisis riguroso



de la información obtenida. Con los resultados de la evaluación y las propuestas de acción sugeridas, se podrá, por un lado, facilitar informes y propuestas a la dirección del centro, al orientador/a y a cada uno de los tutores/as; y, por otro, posibilitar un diálogo constructivo sobre los resultados con el fin de buscar conjuntamente las soluciones apropiadas.

6.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

- Conocer cómo se ha planificado y su adecuación a las características, posibilidades y necesidades del contexto en el que se desarrolla.
- Evaluar el desarrollo de PAT, analizando los principales aspectos positivos y negativos, valorando los avances realizados y las dificultades, detectando necesidades, etc.
- Valorar los resultados en función de la consecución de los objetivos del PAT, tanto de los planificados como de los no previstos.
- Orientar en la toma de decisiones que posibilite la introducción de cambios que permitan mejorar su proceso de realización y ajustar actuaciones posteriores en base a criterios contrastados.

Para la evaluación del PAT los equipos docentes cumplimentarán la siguiente tabla a partir de un proceso de reflexión del curso en general para poder tomar decisiones que mejoren la calidad educativa en cursos posteriores:



EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Propuestas de mejora/Observaciones	INDICADORES DE LOGRO			
		1	2	3	4
Los objetivos del plan propuestos para cada etapa se han cumplido al finalizar el curso.		1	2	3	4
El conjunto de decisiones organizativas han sido favorables para la consecución de los objetivos.		1	2	3	4
Se han llevado a cabo actividades de aula para reforzar el PAT.		1	2	3	4
La metodología usada en las actividades ha sido la adecuada.		1	2	3	4
La coordinación del tutor con el equipo docente ha sido adecuada.		1	2	3	4
El equipo directivo y el tutor han intercambiado información relevante de los alumnos.		1	2	3	4
El tutor y el EOEP han mantenido reuniones con EOEP, AL Y PT al trimestre.		1	2	3	4
La colaboración y coordinación con otras instituciones ha sido cordial y eficaz.		1	2	3	4
Se han tomado medidas de atención a la diversidad para aquellos alumnos que lo necesiten.		1	2	3	4
Ha sido llevado a cabo un plan de acogimiento e integración con nuevos alumnos.		1	2	3	4
Las familias son informadas periódicamente del proceso de desarrollo-aprendizaje del alumno.		1	2	3	4
Los tutores han registrado incidencias ocurridas en el Centro.		1	2	3	4
Se han registrado los apoyos y refuerzos realizados.		1	2	3	4
El tutor ha llevado un registro de la evaluación continua del alumno donde se reflejan los criterios de evaluación.		1	2	3	4